



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

- Para : Comisión Especial nombrada por Acuerdo de la AGU No. 013/2015-2017 (VI). Asociaciones del Sector Profesional de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: FEDAES, ABOJES, AJUDE y ABODEL.
- Con copia : Fiscalía General de la UES; Defensoría de los Derechos Universitarios; Decano y Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Secretaría General.
- De : Br. Carlos Alberto Buendía Rivas-Secretario en funciones de la AGU.
- Asunto : Transcripción de Acuerdo No.028/2015-2017 (VII).
- Fecha : Viernes 27 de noviembre de 2015.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo N°028/2015-2017 (VII), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintisiete de noviembre de dos mil quince, que literalmente dice:

VII. Para conocer y resolver: Propuesta de Calendario Especial presentado por la Comisión Especial para elección del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Representantes ante la Junta Directiva de la respectiva Facultad.

La Asamblea General Universitaria con base en el Art. 29 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Que se realice la elección de Representantes del Sector Profesional no docente ante la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES, del período 2015-2017, de acuerdo a las asociaciones legalmente acreditadas ante la Asamblea General Universitaria y al siguiente calendario:

EVENTO	FECHA
▪ Inscripción de candidatos/as.	Del 3 al 4 de diciembre de 2015.
▪ Campaña	Del 5 al 8 de diciembre de 2015.
▪ Elección y que se desarrolle en la Sala de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.	10 de diciembre de 2015 (horario: de 2:00 p.m.-6:00 p.m.)
▪ Presentar es Acta ante la AGU y Fiscalía General de la UES.	11 de diciembre de 2015.

Que la Comisión Especial nombrada el dieciocho de septiembre de dos mil quince por Acuerdo de este Organismo No. 013/2015-2017 (V.3) asuma la responsabilidad de conducir el presente proceso de acuerdo al citado Calendario Electoral y que la Junta Receptora de votos esté integrada de la siguiente forma: Presidente: Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova, Secretario: Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla, y Vocal: Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría.

Y finalmente, que se notifique este acuerdo a más tardar el uno de diciembre de dos mil quince, a las diferentes Asociaciones del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencia Sociales acreditadas ante la Asamblea General Universitaria, cuyos padrones se encuentran publicados en la página web de este Organismo.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Secretario en funciones
Asamblea General Universitaria



Notifíquese.

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
Secretaría de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA